

RESOLUCIÓN N° 02/26

JUNTA ELECTORAL ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS

En la Ciudad de Mendoza, a los 19 días del mes de agosto de 2026, en la sede de la Asociación Gremial de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial, con domicilio en Pedro Molina 583, Ciudad, siendo las 11:00 hs. se reúne la Junta Electoral para la Elección de delegados/as gremiales de la 2da, 3ra y 4ta Circunscripción Judicial. Se encuentran presentes sus miembros titulares: Cecilia Scheurer, Silvia Zúñega y Sergio Canelo, en todo conforme al reglamento, **ACUERDAN:**

1. Que el día 12 de agosto del corriente año venció el plazo previsto para observar o impugnar los padrones. Sin perjuicio de ello, la Junta ha procedido a corregir los lugares de trabajo de aquellos electores incorrectamente informados por la patronal.
2. **Oficializar los padrones definitivos** en cumplimiento con el Reglamento para la elección de Delegados y los plazos previstos en el cronograma para esta elección. Se procederá a la exhibición de los padrones definitivos en la página web de la Asociación: <https://judicialesmendoza.org.ar/nota/208/eleccin-de-delegados-2-3-y-4-circunscripcion-novedades-y-publicaciones>.
3. **Determinar la cantidad de delegados** a elegir por cada Unidad Electoral, según lo establecido en el mencionado Reglamento:

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- a) San Rafael - Edificio Emilio Civit 257: 5 delegados titulares y 5 suplentes.
- b) San Rafael - Edificio Emilio Civit 257, Ministerio Público Fiscal (Las Heras 266): 2 delegados titulares y 2 suplentes.
- c) San Rafael - Bernardo Irigoyen 46/48 (Registro Público); Diagonal España y San Luis de Monte Comán (Juzgado de Paz y Contravencional de Monte Comán): 1 delegado titular y 1 suplente.
- d) Malargüe - Adolfo Capdevila Este 510 (Juzgado Civil, Comercial y Minas); Rufino Ortega 880 (Juzgado de Paz): 1 delegado titular y 1 suplente.
- e) Malargüe - Dr. Jalil Naser y Valle Hermoso (Juzgado Penal Colegiado y Unidad Fiscal de Malargüe): 1 delegado titular y 1 suplente.
- f) Malargüe - Saturnino Torres 136 (Juzgado de Familia): 1 delegado titular y 1 suplente.
- g) General Alvear - Olascoaga y Pierola (Juzgado Penal Colegiado); Zeballos 312 esq. Independencia (Defensoría Penal de Menores): 1 delegado titular y 1 suplente.
- h) General Alvear - Paso de Los Andes 555 (Juzgado Civil, Comercial y Minas): 1 delegado titular y 1 suplente.

- i) General Alvear - Intendente Morales 145/155 (Juzgado de Familia); Independencia 120 (Juzgado de Paz): 1 delegado titular y 1 suplente.
- j) General Alvear - Silvio Tricerri S/N, Predio Ugacoop (Unidad Fiscal de General Alvear); Av. Alvear Oeste y San Rafael (Oficina Fiscal de General Alvear): 1 delegado titular y 1 suplente.
- k) General Alvear - Av. Libertador Norte 234 (Cuerpo de Mediadores); H. Artaza 239, Bowen (Juzgado de Paz y Contravencional de Bowen); San Martín y Santa Fe, Real del Padre (Juzgado de Paz y Contravencional de Real del Padre); San Martín S/N, B° ATRA, Villa Atuel (Juzgado de Paz y Contravencional de Villa Atuel): 1 delegado titular y 1 suplente.

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- l) San Martín - Palacio de Justicia (9 de Julio y Chubut): 4 delegados titulares y 4 suplentes.
- m) San Martín - Edificio Ministerio Público Fiscal (25 de Mayo y Arjonilla): 2 delegados titulares y 2 suplentes.
- n) San Martín - Edificio 25 de Mayo y Arjonilla, Oficina Fiscal de San Martín Turno Mañana: 1 delegado titular y 1 suplente.
- o) San Martín - Edificio 25 de Mayo y Arjonilla, Oficina Fiscal de San Martín Turno Vespertino: 1 delegado titular y 1 suplente.
- p) San Martín - Tomás Thomas 252 (Oficina de Secuestros); Balcarce 674 (Registro Público y Archivo Judicial); Colón y 25 de Mayo, Palmira (Juzgado de Paz y Contravencional de Palmira): 1 delegado titular y 1 suplente.
- q) Rivadavia - San Isidro y Constitución (Unidad Fiscal de Rivadavia); Lavalle 730 (Cuerpo de Mediadores y CAI): 1 delegado titular y 1 suplente.
- r) Rivadavia - San Martín y Lavalle (Juzgado de Familia): 1 delegado titular y 1 suplente.
- s) Rivadavia - Aristóbulo del Valle 138 (Juzgado Civil, de Paz y Contravencional): 1 delegado titular y 1 suplente.
- t) Junín - San Martín 71 (Juzgado de Paz y Contravencional de Junín): 1 delegado titular y 1 suplente.
- u) Santa Rosa y La Paz - San Martín 198, Santa Rosa (Juzgado de Paz y Contravencional de Santa Rosa); San Martín y Santa Rosa, Santa Rosa (Unidad Fiscal de Santa Rosa); Emilio Civit 65, Las Catitas (Juzgado de Paz y Contravencional de Las Catitas); Remo Falciani 42, La Dormida (Juzgado de Paz y Contravencional de La Dormida); Galigniana 350, La Paz (Oficina Fiscal de La Paz); Galigniana 568, La Paz (Juzgado de Paz y Contravencional de La Paz): 1 delegado titular y 1 suplente.

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- v) Tunuyán - Roca y Moreno (Juzgado de Paz): 1 delegado titular y 1 suplente.
- w) Tunuyán - Bertona 460 (Juzgado Penal Colegiado); Bertona y Güemes (Cuerpo Médico Forense): 1 delegado titular y 1 suplente.
- x) Tunuyán - Chile 558 (Ministerio Público Fiscal); República de Siria e Irigoyen (Juzgado Penal de Menores): 1 delegado titular y 1 suplente.
- y) Tunuyán - España y San Martín (Archivo Judicial y Mantenimiento): 1 delegado titular y 1 suplente.
- z) Tunuyán - San Martín y Emilio Civit (Juzgado de Familia): 1 delegado titular y 1 suplente.
- aa) Tunuyán - Edificio Armani 251: 1 delegado titular y 1 suplente.
- bb) Tunuyán - Edificio Armani 251, Juzgados Civiles: 1 delegado titular y 1 suplente.
- cc) Tupungato - Fray Luis Beltrán 73 (Juzgado de Familia y de Paz, Contravencional y Tributario): 1 delegado titular y 1 suplente.
- dd) San Carlos - Independencia 345 (Juzgado de Familia); Ejército de Los Andes y B. Villegas, La Consulta (Juzgado de Paz y Contravencional de La Consulta): 1 delegado titular y 1 suplente.

4. **PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS:** La Junta decide e informa que los/as interesados/as en participar de la elección del día 18 de septiembre del corriente año deberán presentar la solicitud de candidatura mediante el formulario que se adjunta (Anexo I) por correo electrónico a la casilla: delegados.judiciales2025@gmail.com , cumpliendo los recaudos del Reglamento, dentro del plazo previsto (es decir, hasta las 23:59 hs. del día 28/08/26).

Se recuerda que los candidatos deberán acompañar también los avales a su candidatura por parte de un 3% del padrón definitivo de la Unidad Electoral a la que pretenden representar, lo que deberá ser hecho mediante el formulario que como Anexo II se adjunta.

5. Determinar el formato de presentación de las candidaturas y de avales correspondientes los que se aprueban como Anexos 1 y 2.
6. Dese publicidad a la presente.

Cecilia Scheurer
DNI 32.353.778

Silvia Zúñega
DNI 24.161.370

Sergio Canelo
DNI 26.548.972